

Leticia, Amazonas, 27 de febrero de 2025.

Doctora


MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal UP HOLDING SAS

Asunto: PROPUESTA ADICIÓN EN TIEMPO SGR-442-CT N° 32 DE 2024.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la adición del contrato **SGR-442-CT N° 27 DE 2024**, para la prestación de servicios, con el objeto de **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA CTEI POR MEDIO DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" BPIN 2021000100442**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar la elaboración de la programación inicial, POA, crear el plan de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta su alcance, tiempo, calidad y costo, teniendo en cuenta el MGA, documento técnico y presupuesto del proyecto.2. Apoyar la elaboración de la matriz de adquisiciones y realizar la planeación de las actividades contractuales con mínimo 2 meses de antelación antes de comenzar la ejecución.3. Establecer las condiciones generales y requerimientos técnicos, metodológicos y estructurales dentro de los procesos de contratación que se realicen en el proyecto.4. Establecer y definir metas dentro de los contratos establecidos en el proyecto, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto y el cumplimiento de los objetivos.5. Realizar el monitoreo y control de la ejecución técnica de los contratos, asegurando la calidad, el cumplimiento metodológico y las metas del proyecto.6. Coordinar el apoyo técnico desde el proyecto a los contratistas que aseguren el cumplimiento de las actividades y el aprovechamiento de los recursos dentro del proyecto.
--------------------	---

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Coordinar, medir y guiar el trabajo del equipo técnico del proyecto y garantizar y alertar de manera preventiva el potencial incumplimiento de este. 8. Realizar el seguimiento mensual de los avances del proyecto, en Gesproy y el índice de gestión de proyectos. 9. Realizar informe mensual (formato Minciencias) del avance técnico de todo el proyecto antes del día 3 de cada mes a la gerencia del proyecto. 10. Velar por el cumplimiento de las metas establecidas en el documento técnico, MGA, plan operativo y presupuesto del proyecto. 11. Apoyar los procesos de ajuste técnico que requiera el proyecto, cuando se trate de tipologías establecidas en marco en los manuales, procesos y requisitos vigentes establecidos por el supervisor. 12. Acompañar, preparar y participar de las reuniones de seguimiento y/o comités técnicos que requiera la supervisión del proyecto (MINCIENCIAS) y la gerencia del proyecto para la planificación, control, ejecución, evaluación y comunicación. 13. Desarrollar la planeación y ejecución técnica de la actividad correspondientes en el periodo de contratación. 14. Acompañar en el componente técnico la estructuración de los modificatorios y o aclaratorios que el proyecto tenga a lugar, validar previamente al plan de adquisiciones, la actividad a desarrollar y el contexto antes de pasar a contratación. 15. Realizar la supervisión de las ejecuciones directas del proyecto. <p> ENTREGABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensual de actividades. • POA técnico mensual. • Informes técnicos mensuales (Minciencias).
DURACIÓN ADICIÓN	Un (01) mes calendario contados contados a partir del vencimiento del contrato principal.
VALOR PROPUESTA ADICIÓN	El valor de la propuesta es la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.317.865,00) , cada uno, previa presentación de informe de actividades aprobados por la supervisión y acreditación de pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.
FORMA DE PAGO ADICION	La forma de pago del contrato será así: 'UP HOLDING SAS realizará (01) pago de la siguiente forma:

	<p>DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.317.865,00), cada uno, previa presentación de informe de actividades aprobados por la supervisión y acreditación de pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>
LUGAR EJECUCIÓN	DE Departamento: Leticia, amazonas.

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones.

Atentamente,



NELSON HUMBERTO MUR MALATESTA

C.C. N° 5826153 de Ibagué

nelsonmur1109@yahoo.es